

**MAT: ADJUDICA COMPRA DE INSUMOS DENTALES A LOS PROVEEDORES QUE SE INDICAN.-**

Monte Patria, 22 de Noviembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15.191.-

**VISTOS:**

- El artículo 1º, inciso tercero de la Constitución Política de la República de Chile;
- Los artículos 3 y 5 y demás pertinentes de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 del 22 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 22-11-2017.
- Pedido de Materiales N° 517 de fecha 22-09-2017
- Tabla de Evaluación de Ofertas
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

**CONSIDERANDO:**

- ✓ Los criterios de Evaluación.
- ✓ Tabla de Evaluación de ofertas, de acuerdo a los Criterios de Evaluación.
- ✓ El Pedido de Materiales N° 517 de fecha 22-09-2017.
- ✓ Programa Mejoramiento Acceso Odontológico.

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBASE**

La compra de Insumos Dentales para CESFAM y Postas de la Comuna, Programa Mejoramiento de Acceso Odontológico, según Licitación Pública ID N°2996-191-LE17, denominada "Insumos Dentales Programa Mejoramiento", a los Proveedores que se indican:

MURUA Y ASOCIADOS	R.U.T. N° 77.239.430-6	\$ 163.863.-
BUHOS S.C.I	R.U.T. N° 85.462.700-7	\$ 448.059.-
EXPRO DENTAL	R.U.T. N° 99.574.460-0	\$ 954.487.-
COMERCIAL EXPRESS DENT.	R.U.T. N° 78.378.160-3	\$ 453.793.-
DROGUERIA GLOBAL PHARMA	R.U.T. N° 76.389.383-9	\$ 177.072.-
DENTAL LAVAL	R.U.T. N° 79.595.850-9	\$ 139.646.-

**2.- ESTABLÉZCASE y AUTORIZASE:** Compra de Insumos Dentales.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.005.001.301 "Materiales y útiles quirúrgicos".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Archivo Adquisiciones Desam

Bernadita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés